ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA"OCEANAPIL S.A."
CELEBRADA EL 27 DEABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete dias del mes de Abril del 2017 siendo las 12H00 en el inmueble ubicado en la Avenida Victor Emilio Estrada 114 y Balsamos edificio Celebrity, se reúnen los socios mencionados en la convocatoria efectuada el 16 de Abril del 2016,en el Diario El Comercio de este cantón, para la sesión del día de hoy, a saber:, EL Sr. JHON PABLO ANDALUZ VILLALVA, propietario de 792de participaciones US $ 0.01cada una,el Srta. GINA PAOLA ANDALUZ VILLAVA, propietariade 8 participaciones de US $ 0.01 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.Encontrándose presente el 99.99% de la totalidad del capital pagado,los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de OCEANAPIL S.A. amparados en lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañias, e iniciar la sesión y tratar el punto únicodel orden del día,: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesiónel Sr. John Pablo Andaluz Villalva, designado por esta Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr.Jesse Ned Albuja Pacheco,El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoria del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe de los puntos del orden del dia que trata sobre: 1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, considerando que estos presentan una utilidad de $353.01valores que se acumularán al patrimonio de la compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expedienteson:

a) Lista de asistentes y números de socios que representan
b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho asi y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reintaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cuàl el Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- f) Sr. John Pablo Andaluz Villalva;Presidente de la Junta; f) la Srta. Gina Paola Andaluz Villalva f) el Sr. Jesse Ned Albuja Pacheco.
CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañia, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil,al 27 de Abril del 2017

Jesse Ned Albuja Pacheco.
SECRETARIOAD-HOC